



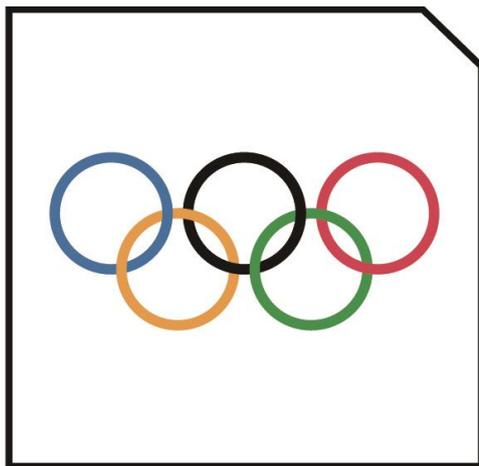
Boletín N° 01
02 de febrero de 2018



metro
ASOCIACIÓN AMATEUR DE HOCKEY DE BUENOS AIRES

**BUENOS
AIRES
2018**

YOUTH OLYMPIC GAMES



**YOG
DNA**



Índice

1.)	CAMPEONATO	Pág. 4
2.)	TRIBUNAL DE DISCIPLINA	Pág. 5
3.)	RECORDATORIO – TESORERIA	Pág. 6
4.)	DEPOSITOS PENDIENTES	Pág. 6
5.)	VALOR CARNETS	Pág. 7
6.)	INSPECCION DE CANCHAS	Pág. 7
7.)	POSTERGACION COPA DE HONOR	Pág. 7



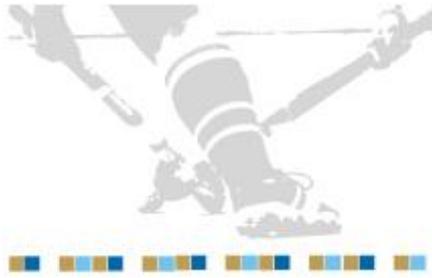
Fundada el 26 de Agosto de 1908 | www.ahba.com.ar



CAMPEONATO

NUEVA CATEGORIA PROYECCION CABALLEROS

Se informa que el Consejo Directivo abrirá la inscripción para un nuevo Torneo de Caballeros el cual se denominará **Proyección Caballeros**. Esta nueva división será de 8va a 10ma los días domingo y el cierre de inscripción de la misma está pautado para el 8 de febrero de 2018. El formulario de inscripción ya está disponible en la sección correspondiente.



Fundada el 26 de Agosto de 1908 | www.ahba.com.ar



TRIBUNAL DE DISCIPLINA

ACORDADA N° 05/17 DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA

Buenos Aires, 26 de Diciembre del 2017

CONSIDERANDO:

Que habiendo finalizado el año deportivo, este Tribunal de Disciplina entiende que debe comenzar el período de receso desde el día de la fecha hasta el próximo lunes 26 de febrero de 2018, de acuerdo a lo normado en el artículo 4 in fine de las N.F.T.D.

En virtud de lo expuesto, se **RESUELVE:**

- 1) Disponer que el Tribunal de Disciplina comenzará su período de receso desde el día de la fecha hasta el próximo lunes 26 de febrero de 2018, a las 18:00 horas.
- 2) Regístrese, publíquese y archívese.

Marcelo Rocca
Secretario

Silvana Romeo
Presidente



INFORMACION GENERAL

RECORDATORIO TESORERIA

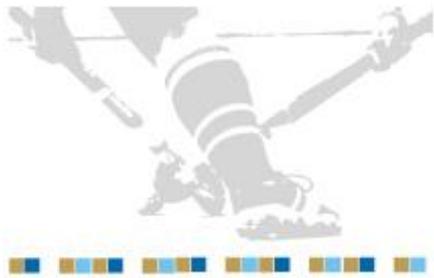
A los efectos de evitar las sanciones prevista por la Asamblea Anual Ordinaria celebrada el 24/10/2016 rogamos a quienes mantengan una deuda vencida, regularizar la misma.

Se transcriben las sanciones mencionadas:

1. *Aquellas Instituciones que no hayan abonado **antes de** la fecha en que se realice el sorteo del fixture del año 2017, la totalidad del importe de las Afiliaciones Activas y las cuotas por inscripción de equipos cuyos vencimientos están indicados en el punto B), con más las multas que pudieran corresponder (según lo previsto en el punto A precedente), no podrán intervenir en el mismo. En tal sentido, los pagos que realicen aquellas Instituciones que adeuden importes a esta Asociación por cualquier, se imputarán en primer lugar para cancelar las deudas más antiguas.*
2. *Al vencimiento de la segunda cuota de Inscripción de Equipos, la Institución que adeude algún importe será amonestado por primera vez. Esta misma sanción será aplicada a aquellas Instituciones que aun no teniendo deudas a esa fecha, se atrasen por más de 30 días en el pago de alguna de las cuotas restantes o sus intereses.*
3. *En caso de que persistan con deuda de cuotas de Inscripción de Equipos y/o intereses, por otros 30 días (o bien un segundo atraso mayor a 30 días de otra cuota), las Instituciones serán sancionadas con una segunda amonestación*
4. *Al tercer atraso por los mismos conceptos, las Instituciones serán sancionadas con la suspensión de sus canchas por dos (2) fechas en que jueguen como locales, para todas sus divisiones sancionados*
5. *Al producirse un cuarto atraso serán sancionados en forma similar que la anterior (dos fechas)*
6. *A partir del quinto atraso, se le descontarán dos (2) dos puntos en todas sus primeras divisiones.*
7. *Del sexto atraso en adelante se sancionará a las Instituciones con la quita de dos (2) puntos en todas sus primeras divisiones, por cada mes de atraso.*

DEPOSITOS PENDIENTES

A los efectos de la extensión del recibo y una correcta imputación del mismo, se hace imprescindible nos envíen via mail los comprobantes de depósitos y/o transferencias efectuadas por conceptos que excluyan pases y fichajes.



Fundada el 26 de Agosto de 1908 | www.ahba.com.ar



VALOR CARNETS

Se comunica a los clubes el nuevo importe de los carnets:

Carnet jugadores/as (fichajes/pases), jueces de mesa: \$ 38

Renovación de carnet: \$ 46

INSPECCION DE CANCHAS

A partir del día de la fecha las canchas deberán estar a disposición del inspector Sr. Luchetti de martes a viernes de 09:00 a 18:00 hs.

Cualquier inconveniente comunicarse telefónicamente al 4383-6055 int. 2 Sra. Silvia o al 4957-3739 Sr. Luchetti

POSTERGACION COPA DE HONOR

La AAHBA envió a la CAH el cronograma tentativo de fechas del torneo Metropolitano y Copa de Honor.

En forma inconsulta y ya con las fechas publicadas, esa entidad programa partidos internacionales coincidentes con este último evento.

Ante el complejo fixture del 2018 y no existiendo disponibilidad para una reprogramación, sin arriesgarnos a que por razones climáticas no pudiera desarrollarse el Consejo Directivo, en salvaguarda de los jugadores y atendiendo el interés de los mismos de participar con su club ha resuelto.

Postergar la Copa de Honor sin poder fijar por el momento nueva fecha.

Olga Perez
Secretaria